

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00003954

Lima, 24 de julio de 2017.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003772 de fecha 25 de julio de 2016, se designó a la señora Carol Beatriz Soldevilla Ocampo como Jefa de la Oficina de Imagen Institucional del SAT a partir del 26 de julio de 2016;

Que, a través del Memorando N.º 187-092-00021777 recibido el 24 de julio de 2017, la Gerencia de Recursos Humanos, comunica que la citada funcionaria hará uso de su descanso físico vacacional del 31 de julio al 14 de agosto de 2017, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Oficina de Imagen Institucional del SAT a la señora Nelly Miriam Nuñez Sánchez, con retención de su cargo como Asesora de Jefatura SAT;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificado por Ordenanza N.º 1881;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Encargar la Oficina de Imagen Institucional del SAT a la señora Nelly Miriam Nuñez Sanchez del 31 de julio al 14 de agosto de 2017, con retención de su cargo como Asesora de Jefatura SAT.

**Artículo 2°.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Danitza Clara Milosevich Caballero*  
**Danitza Clara Milosevich Caballero**  
**Jefa del Servicio de Administración Tributaria**